

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO,
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe, diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO Y A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE REALICEN TRABAJOS DE DESAZOLVE, INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DEL DRENAJE EN LA COLONIA PROVIDENCIA, EN ESPECÍFICO EN LAS CALLES DE JALISCO Y CALLE ESTADO DE VERACRUZ, DADO QUE LOS DESECHOS REPRESENTAN UN RIESGO PARA LOS HABITANTES DE LA COLONIA Y SUS BIENES.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Desde hace unos días algunos vecinos de la colonia Providencia han denunciado que al interior de sus viviendas han emergido aguas negras del drenaje.

SEGUNDO. Es necesario que se realicen las acciones necesarias de inspección y reparación que solucionen aquello que está ocasionando que del drenaje broten aguas negras al interior de las propiedades de los vecinos y en las calles.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. La Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México establece en el artículo 18, numerales IV, V y VI, que corresponde a las alcaldías el mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como coadyuvar en la reparación de fugas.

SEGUNDO. Dado que actualmente nos encontramos en el inicio de la temporada de lluvias en la Ciudad de México, el no atender lo solicitado por parte de la ciudadanía, convertiría a las autoridades en corresponsables en el supuesto de que ocurra una mayor desgracia producto de las lluvias y el mal estado del drenaje en la colonia Providencia.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO Y A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE REALICEN TRABAJOS DE DESAZOLVE, INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DEL DRENAJE EN LA COLONIA PROVIDENCIA, EN ESPECÍFICO EN LAS CALLES DE JALISCO Y CALLE ESTADO DE VERACRUZ, DADO QUE LOS DESECHOS REPRESENTAN UN RIESGO PARA LOS HABITANTES DE LA COLONIA Y SUS BIENES.



Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los veintiún días de abril de dos mil veintidós.



Rosario Torres González
APC.



ATENTAMENTE



Diputado **Jorge Gaviño Ambríz**
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)

